

ACTA N° 54

En la ciudad de Loja, el 10 de Marzo, siendo las 20h05 el Sr. Presidente, Sr. José Maldonado da la bienvenida a los Sres. Accionistas presentes, seguidamente pide que por Secretaria se de lectura a la convocatoria publicada en el Diario "LA HORA" de fecha martes 27 de febrero del 2018, la misma que textualmente dice:

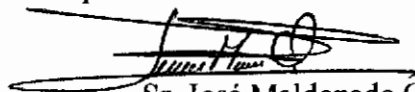
CONVOCATORIA

De conformidad con los Arts. 12, 13, 14, 15, 16, y 17 del Estatuto en vigencia y Arts. 230, 231, 233, 234, 236, 237, 239 de la Ley de Compañías, se convoca a los socios accionistas de la Compañía de Transportes Urbanos "RIOS DEL SUR" S.A. (TRANSURBASUR), a la Junta General Ordinaria de Accionistas; la misma que se llevará a efecto el día sábado 10 de Marzo del 2018 a las 20h00 (8 p.m.) en el local social de la Compañía ubicado en las calles Av. Cuxibamba 03-95 entre Guaranda y Tulcán en la ciudad de Loja para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. José Maldonado Quezada Presidente de la Compañía.
3. Conocimiento de los Estados Financieros bajo Normas de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Informe por parte del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.
5. Informe por parte del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2017.
6. Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
7. Análisis y Aprobación a las reformas del Reglamento Interno de la Compañía y a las reformas del Reglamento Especial para Ayudas Económicas por Accidentes de Tránsito para los Accionistas Propietarios de Buses de la Compañía "Ríos del Sur" S.A. TRANSURBASUR.
8. Clausura

Los Informes y Estados Financieros se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la oficina de la Compañía, en el Departamento de Contabilidad.

Se convoca de manera especial e individual al Ing. Stalin Jaramillo Nuñez; Comisario de la Compañía de Transportes Urbanos "Ríos del Sur" S.A. del año 2017.



Sr. José Maldonado Quezada
PRESIDENTE

Una vez leída la convocatoria se trata el primer punto, se procede a tomar lista de asistencia y se constata que existen \$880 DOLARES del capital pagado, por lo tanto existe el quórum reglamentario, seguidamente se procede con el segundo punto.

➤ Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los socios accionistas y a su vez agradece su presencia.

➤ **Conocimiento de los Estados Financieros bajo Normas de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondiente al ejercicio económico 2017.**

En este punto el señor Presidente solicita al señor Secretario entregue una copia de los Estados Financieros a cada uno de los accionistas presentes para que la Magister Soledad Guamo Contadora de la Compañía proceda a explicar en forma detallada, concediendo la palabra a la señora Contadora.

La misma que expresa su saludo a los accionistas y procede a leer y explicar detalladamente los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y manifiesta que si no tienen ninguna inquietud su exposición ha terminado y agradece la atención de los presentes.

El señor Presidente toma la palabra e indica que si tienen alguna inquietud pueden pedir su explicación ya que es el momento para hacerlo, por cuanto nos encontramos dentro del punto del orden del día, y en vista que no hay ninguna pregunta el Sr Presidente solicita al señor Secretario pase al siguiente punto del orden del día.

➤ **Informe por parte del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017**

El señor José Maldonado Quezada Gerente General de la Compañía "Ríos del Sur" S.A. del periodo 2017 toma la palabra y agradece la asistencia a toda la Asamblea; seguidamente pasa a dar lectura a su informe del periodo correspondiente Enero a Diciembre del 2017 que textualmente dice:

**INFORME DE GERENCIA
PERIODO CONTABLE ENERO -DICIEMBRE DEL 2017**

Señores socios accionistas de la Compañía "Ríos del Sur S.A.", a continuación me permito presentar el informe correspondiente de enero a diciembre del 2017 con respecto al manejo administrativo, económico y social de nuestra Compañía, a este informe se suma la presentación del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos del periodo contable correspondiente al año 2017

ADMINISTRATIVO

En lo que concierne a gestión el día 3 de marzo del 2017 se llegó a un acuerdo con la casa comercial Mavesa, y la compañía de transportes Urbanos Ríos del Sur. A firmar un convenio. En todo lo que corresponde a repuestos, mantenimiento, cambio de aceite, y otros. Teniendo a favor de la compañía un descuento del 17 por ciento. Asimismo el día 24 de marzo del 2017 adquirimos un convenio con la casa comercia Tecni centro ROBEL llanta, en llanta original como llanta rencauchada, con un descuento del 20 por ciento. El día 4 de marzo del 2017, a pedido de algunos socios accionistas dueños de las unidades solicitaron la devolución de la cantidad acumulada que fue aprobada en junta el día 21 de marzo del 2016, el ahorro que fue destinado para la compra de una cede para la compañía Ríos de Sur. La misma que fue rembolsada a todos los socios dueños de buses de compañía en partes iguales. En el mes de Abril se mandó un memorando a todos los compañeros, para que realicen el cambio del logo tipo que identifica el nombre de nuestra prestigiosa compañía en el parabrisas delantero y así brindar una mejor imagen, en bienestar de la ciudadanía y del transporte urbano. En el mes de abril

se hizo un recorrido con la UMTTTSV para analizar cuáles son las calles que van a transitar la ciclo vía, el día 15 de junio se inició con la campaña de educación vial. Al usuario como a los conductores del segundo grupo que ingrese por la puerta delantera y salga por la puerta posterior, que fue un éxito, tanto para el usuario como para el trasportista. El día 16 de junio tuvimos que contratar un seguro a responsabilidad civil para adquirir el contrato de operación. Según la UMTTTSV. Y la valides del seguro fue por un año. Pero en vista que en el mes de junio ya rebasamos el índice de accidentes la aseguradora nos notificó que daban por terminado el contrato. Por lo tanto no se culminó el año del contrato, la aseguradora se comprometió en rembolsar el remanente de dicho seguro que fue de 2300 dólares de norte américa gestión que se realizó en el mes de septiembre. Asimismo un bus de nuestra compañía se vio involucrado en un accidente de tránsito, la aseguradora recopiló los datos, quien se comprometió a rembolsar la cantidad de 4500 dólares de norte América dineros que fueron depositados a la cuenta de accidentes. En el mes de noviembre los Directivos de la compañía Ríos del Sur se coordinó con el Ing. Diego Guerrero la colocación de los 11 puntos de la red de recargas para la venta de las tarjetas, electrónicas para el primer grupo fueron colocados en los diferentes locales comerciales de la ciudad. El día 10 de noviembre se hizo un recorrido al barrio Sagrado Corazón y al Barrio Jaime roldos que más adelante fueron ejecutadas.

ECONÓMICO

Los ingresos con los que cuenta la Compañía son el aporte diario de lunes a viernes que realizan los accionistas a través de la tarjeta de despacho cuyo valor es de \$12.00 dólares y se divide en \$7.50 dólares para los gastos administrativos y \$4.50 dólares para el fondo del Seguro de Accidentes; Los aportes para los gastos administrativos se depositan a diario en una cuenta corriente del Banco de Loja y su manejo se lo realiza con cheques que son firmados por el Sr. Presidente y Gerente de la Compañía, es importante que conozcan que los gastos que se realizan son los exclusivamente necesarios y apegados a una política de austeridad absoluta de ahí que depende del ahorro que se pueda hacer y del número de socios que ingresan como nuevos accionistas y adquieren una unidad de trabajo quienes cancelan el derecho de nuevo socio lo que nos ha permitido solventar los gastos de carácter social, teniendo que informar que en el año 2017 tuvimos el ingreso de 9 socios accionistas a nuestra Compañía, de igual manera el aporte que realizan para el Seguro de Accidentes se deposita a diario en una cuenta de ahorros del Banco de Loja y cuyos egresos se los realiza a través de una orden de retiro firmada por el Sr. Gerente y el Sr. Presidente de la Compañía, los fondos del seguro de accidentes son exclusivamente para solventar los gastos del cien por ciento por accidentes de Tránsito de las unidades de nuestra compañía, como a terceros el sesenta por ciento. El accionista que supere los MIL DOSCIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA, en ayudas recibidas durante el periodo o ejercicio anual comprendido entre diciembre a noviembre automáticamente será excluido de la devolución del remanente del seguro de accidentes; El accionista cuya unidad no hubiere hecho uso del seguro de accidentes en el periodo o ejercicio anual comprendido de diciembre a noviembre recibirá un incentivo por el valor de CUATROCIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA ADICIONALES al valor que les corresponde recibir en forma equitativa del remanente del Seguro de Accidentes, a los accionistas propietarios de unidad de transporte.

SOCIAL

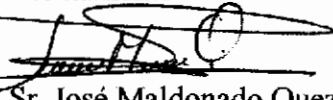
En el mes de julio de 2017 se realizó el día deportivo donde se entregó camisetas a los participantes de los diferentes eventos deportivos, por cumplir un año más de creación y servicio a la comunidad de la Compañía Ríos del Sur S.A., para lo cual dicho evento se realizó en Cata mayo, En el parque recreacional de agua manía

Lugar donde se pudo apreciar la unión y el compromiso incondicional de todos quienes hacemos esta prestigiosa compañía, Asimismo se los invito a las cuatro operadoras con sus respectivas madrinan para el cuadrangular del ecuavoly seguidamente se realizó juegos deportivos de las compañeras y los hijos de los socios, también se brindó un almuerzo a todos los socios e invitados.

El día 9 de diciembre del 2017 se llevó a cabo la cena navideña entre los socios accionistas dueños de las unidades de transporte asimismo hubo la salida y entrada de la princesita de navidad y entrega de un presente a los socios de mejor comportamiento. En algunas áreas. Tanto deportivas como de trabajo.

Finalmente expreso mi sincero agradecimiento al Sr. Presidente Carlos Geovanny Jiménez por su colaboración en todas las gestiones realizadas en beneficio de nuestra Compañía, así mismo mi reconocimiento y agradecimiento al Sr. Comisario, a los Sres. Vocales del Directorio, al personal administrativo y especialmente a las y los compañeros, accionistas que con su colaboración es posible continuar fortaleciendo nuestra Organización. Compañeros al terminar este informe que en forma personal recoge los acontecimientos de mayor trascendencia en el transcurso del 2017 hago votos por esa unión y el compromiso de todos que continuemos unidos y decididos a poner siempre ese granito de arena lo mejor de cada uno de nosotros para poder posesionar a nuestra Empresa entre las mejores que nos permita tener un trabajo estable, digno y una buena calidad de vida sobre todo que los ingresos económicos estén acorde a nuestras inversiones.

Atentamente



Sr. José Maldonado Quezada
GERENTE GENERAL

Una vez leído el informe el señor Presidente solicita al secretario se de lectura el siguiente punto del orden del día.

➤ **Informe por parte del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2017**

El Ing. Stalin Jaramillo Núñez Comisario de la Compañía "Ríos del Sur" S.A toma la palabra y da lectura a su informe del periodo Enero a Diciembre del 2017 que textualmente dice:

INFORME DE COMISARIO 2017

Señores Accionistas de la Compañía de Transportes Urbanos "Ríos del Sur" S.A. (TRANSURBASUR).

Dando cumplimiento a lo que dispone los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, los cuales refieren a la obligación de los Comisarios de fiscalizar en todas sus partes la administración de la Compañía, velando por que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración; presentar un informe especial, con las observaciones y sugerencias que consideren pertinentes, informe que se pondrá en conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Los accionistas propietarios de las unidades de trabajo, realizan un aporte de lunes a viernes por el valor de 12,00 USD, los cuales se depositaron hasta el 03 de marzo de 2017, de la siguiente manera:

6,50 USD en la Cta. Cte. Nro. 2900788091 del Banco de Loja, destinados a cubrir gastos administrativos propios del ejercicio de la Compañía.

3,50 USD en la Cta. Ahorros Nro. 406071673916 de la Cooperativa JEP, valor asignado para cubrir exclusivamente los gastos generados de acuerdo al Reglamento Interno de Seguro de Accidentes de las unidades de trabajo que prestan el servicio de transporte Urbano en la Compañía Ríos del Sur S.A..

2,00 USD en la Cta. Ahorros Nro. 406071673908 de la Cooperativa JEP, aporte que se estableció con la finalidad de adquirir un inmueble para la Compañía.

En Junta General Ordinaria de accionistas del 04 de marzo de 2017, los accionistas resolvieron que se elimine la aportación de los 2,00 USD destinados a la compra de un bien inmueble, por lo que a partir del 06 de marzo de 2017, se destina 1,00 USD, a la cuenta de los gastos administrativos y 1,00 USD a la cuenta del Seguro de Accidentes, manteniéndose la aportación de los 12,00 USD de lunes a viernes.

Adicional a los valores detallados, los propietarios de los buses del grupo dos hacen un aporte diario de 5,44 USD para los gastos generados por el Consorcio de Transportistas Ciudad de Loja, sin embargo para facilitar la

Recaudación entregan 5,50 USD, teniendo un valor a favor de 0,06 USD diarios, saldo que permanece en la Cta. Cte. Del Banco de Loja.

A los ingresos mencionados se suma el pago por traspaso del cupo de trabajo, por un valor de 2 000,00 USD, que en el año fiscal en mención se produjeron nueve transacciones por derecho de nuevo socio, valores que ingresan a la cuenta de los gastos administrativos de la Compañía; así mismo tenemos el ingreso por la venta de papel valorado; y, el pago de multas por parte de los accionistas.

En lo que se refiere a los egresos que afectan a la cuenta de ahorros del Seguro de Accidentes, la cual está destinada a cubrir únicamente los gastos por accidentes de tránsito y ayuda económica por muerte o cirugía para los accionistas propietarios de unidad de trabajo, lo han realizado de acuerdo a lo que establece el reglamento de accidentes de tránsito; el 30 de noviembre de cada año se hace el cierre de la cuenta y se procede a dividir el remanente existente en la cuenta de ahorros del seguro de accidentes entre los socios accionistas dueños de unidad de trabajo, lo cual es entregado en el mes de diciembre del mismo año.

La cuenta corriente de los gastos administrativos está orientada a cubrir las remuneraciones de los directivos, personal administrativo y comisario, como los gastos que se generan por el funcionamiento de la compañía como es arriendo del local, servicios básicos, internet, telefonía, insumos de oficina y los que se hagan bajo la política de los administradores como los que se generan por el aniversario de la compañía, navidad y otros, lo cual está dentro de sus atribuciones.

Es importante que conozcan que toda transacción que derive el egreso de valores económicos de las cuentas de ahorros y cuenta corriente, se respalda y justifica con sus respectivos documentos como son facturas, retenciones y toda la documentación que se requiere para autorizar el desembolso.

Finalmente es importante resaltar el trabajo y la transparencia en las labores diarias por parte de los administradores, directorio y personal administrativo, quienes velaran siempre por los intereses de los accionistas de esta Compañía.

Loja, 20 de febrero del 2018

Ing. Stalin Glicerio Jaramillo Núñez

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "RIOS DEL SUR" S.A. (TRANSURBASUR)

Una vez leído el informe el señor Presidente solicita al Secretario se de lectura el siguiente punto del orden del día.

- **Aprobación de los estados financieros bajo normas de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondiente al ejercicio Económico 2017.**

El señor Secretario procede a tomar votación con respecto a la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, y una vez tomada la respectiva votación el señor Secretario informa que el resultado es el siguiente:

- A favor \$ 860 DOLARES del capital pagado.
- En contra \$ 0 DOLARES del capital pagado.
- Abstenciones \$ 0 DOLARES del capital pagado.

Es importante indicar que no se toma votación al señor Presidente, Gerente, y Vocales del Directorio por ser los administradores, y al Comisarios por ser el Fiscalizador.

Ante los resultados de la votación quedan aprobados los Estados financieros del ejercicio económico 2017, teniendo una observación que en este periodo se obtuvo una pérdida, la misma que se cubrirá con las Ganancias Acumuladas de años anteriores.

Seguidamente se da lectura al siguiente punto del orden del día.

- **Análisis y Aprobación a las reformas del Reglamento Interno de la Compañía las reformas de Reglamento Especial para ayudas Económicas por accidentes de tránsito para los Accionistas Propietarios de Buses de la compañía "Ríos del Sur" S.A. TRANSURBASUR.**

Para lo cual se procede a analizar los artículos que se van a modificar, mismos que se detallan a continuación:

- ❖ Art. 31

- ❖ Art. 30

El Sr. Wilson Paute pide y mociona se incremente el derecho por cupo de trabajo de 2000.00 dólares a 3000.00 dólares. Teniendo el respectivo apoyo de la Asamblea.

El sr. Presidente pide la palabra e indica que ha realizado las respectivas informaciones acerca de la adquisición de la Sede para la Compañía y en vista de que actualmente no se cuenta con el dinero para la misma, se ha solicitado la información en la Cooperativa JEP para que nos realicen el financiamiento para lo cual nos dan a conocer que la Cooperativa está ofreciendo créditos hasta 150000.00 USD con financiamiento del 100 por ciento de crédito.

Así mismo pide la palabra el Sr. Rafael Barrera lo cual mociona que se adquiriera la sede ya que por varias oportunidades estas propuestas no se pueden llegar a finiquitar, y que se aporte con un valor de 1.50 dólares para esta adquisición, por lo que el Sr. Presidente pregunta si tienen el respectivo apoyo la moción presentada; siendo aprobada con \$830 dólares de capital pagado; quedando de la siguiente forma la aportación: 7.50 para gastos administrativos, 3.00 dólares para fondo seguros de accidentes y 1.50 dólares para cubrir el pago para la adquisición de la Sede de la Compañía.

Con esta aprobación se realiza también cambios en el Reglamento Especial para ayudas Económicas por accidentes de tránsito para los Accionistas Propietarios de Buses de la compañía "Ríos del Sur" S.A. TRANSURBASUR.

- Art. 8, literal a.- tres dólares.

Luego de su análisis y en forma unánime quedan aprobadas las reformas antes mencionadas, por lo que el Sr. Presidente aclara que los cambios realizados en los Reglamento Interno como en el de accidentes entrarán en vigencia a partir de la presente aprobación.

Así mismo pide la palabra el Sr. Presidente y propone a la Asamblea se nombre una Comisión para las averiguaciones en la adquisición de la sede, quedando las siguientes personas:

Presidente: José Maldonado

Gerente: Carlos Jiménez

Comisario: Stalin Jaramillo

Primer Vocal: Patricio Chunchu

Segundo Vocal: Wilson Paute

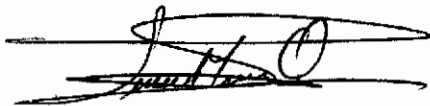
Accionista: Andrea Tenenpaguay

Accionista: Iván Cabrera

Accionista: Roger Castillo

➤ **Clausura**

Siendo las 22H40 y sin más que tratar el señor Presidente agradece a los accionistas y da por clausurada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.



Sr. José Maldonado
PRESIDENTE



Sr. Carlos Jiménez
SECRETARIO